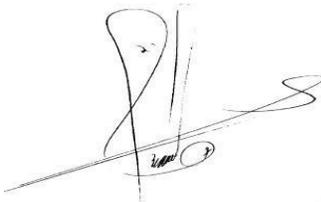


SECRETARÍA.-

A Despacho de la señora Juez, informándole que habida cuenta las actuaciones surtidas en este proceso, se torna imperioso fijar las Agencias en Derecho para éste. Sírvase proveer.

Cartago, Valle, mayo 26 de 2023.



JAMES TORRES VILLA

Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION No. 399

DEMANDANTE: ALEXIS ABDUL HERRERA SOSA

DEMANDADO: JORGE LUIS MERA ROJAS

EJECUTIVO

RADICACIÓN 2022-00178-00.-

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, mayo veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, habida cuenta el estadio procesal que registra éste en este instante; esta Administradora de Justicia, atemperándose en lo dispuesto en la regla cuarta, del artículo 366 del Estatuto General Adjetivo, y erigiéndose en la naturaleza, calidad, duración y cuantía de este proceso, así como en otras circunstancias inmersas en éste, como las actuaciones desplegadas la parte ejecutante en aras de hacer efectivo el derecho que ostenta; **FIJA** por concepto de **AGENCIAS EN DERECHO** la suma de **\$360.000,00.** (Acuerdo No. PSAA16-10554, adiado el 5 de agosto de 2016, expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura)

CÚMPLASE

LA JUEZ,



MARTHA INES ARANGO ARISTIZABAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE: ALEXIS ABDUL HERRERA SOSA

DEMANDADO: JORGE LUIS MERA ROJAS

EJECUTIVO

RADICACIÓN 2022-00178-00.-

Agencias en Derecho (Arc. digital No. 019.- del cuaderno 1):	\$360.00.00
TOTAL COSTAS A LA FECHA:	\$360.00.00

Cartago, Valle, mayo 26 de 2023.

JAMES TORRES VILLA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: "EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL"

RADICACIÓN: 2022-00178-00

DEMANDANTE: ALEXIS ABDUL HERRERA SOSA

DEMANDADO: JORGE LUIS MERA ROJAS

CLASE DE TRASLADO: "LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS"

EMPIEZA A CORRER: MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023, 8:00 A.M.

TERMINA: VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023, 5:00 P.M.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS HÁBILES

FIJACIÓN: MARTES 30 DE MAYO DE 2023, 8:00 A.M.

JAMES TORRES VILLA
Secretario